

## UNA VISITA ECLESIAÍSTICA A MORA EN EL AÑO 1669 (I)

Por HILARIO RODRÍGUEZ DE GRACIA

### Introducción

Las visitas eclesíásticas o canónicas fueron un medio de control que utilizaron los obispos para conocer el funcionamiento administrativo y clerical, en especial de los seculares, en cada una de las parroquias que formaban un territorio diocesano. Esta función de vigilancia o inspección administrativa fue competencia del obispo, que la llevaba a cabo personalmente, aunque se generalizó su realización por un delegado llamado visitador. En realidad era un vicario que recorría una circunscripción, a la cual denominaban *partido*. El objetivo de esas visitas, conviene insistir en ello, fue doble: por un lado, incluyó la inspección del conjunto de bienes que tenía una iglesia, así como las ermitas, oratorios, hospitales, etc., y su administración, comprobando su patrimonio y las rentas obtenidas anualmente. También se exigió la revisión de cuentas a los llamados *mayordomos*, y la acreditación del estado material de los templos, los ornamentos, imágenes, retablos, libros sacramentales, beneficios y sus bienes, propiedades de la fábrica parroquial, memorias... La otra parte de la visita eclesíástica fue un examen personal y secreto, que comprendía tanto a los eclesíásticos, especialmente en cuanto al cumplimiento de sus deberes clericales, como a laicos al servicio de la Iglesia. Su objetivo general, pues, estaba dirigido a la detección y corrección de cualquier eventualidad, bien fuesen abusos, errores, escándalos o desórdenes cometidos por esos individuos, haciendo hincapié en el cumplimiento de sus obligaciones y en su comportamiento sacerdotal, caritativo y, sobre todo, humano.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> De entre las numerosas publicaciones interesantes sobre este tema, entresaco las siguientes: María Luisa Candau Chacón, «Los libros de visita parroquiales como fuente de estudio del clero rural», en *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia. Historia Moderna*, vol. 1, Cáceres, 1983, pp. 435-442; Arturo Morgado García, *El clero gaditano a fines del Antiguo Régimen*, Cádiz, 1989, pp. 117-121; Manuel Teruel Gregorio de Tejada, *Vocabulario básico de la Historia de la Iglesia*, Barcelona, 1993, pp. 119-120; Hilario Rodríguez de Gracia, «La visita eclesíástica en el arzobispado de Toledo», *Toletana*, 8 (2003), pp. 149-197.

## Inspección a edificios, obras pías y congregaciones religiosas

Las actas comenzaban con una breve descripción del número de vecinos que formaba cada una de las localidades visitadas. A Mora, en esa valoración teórica, se le atribuyeron 1.000 vecinos, lo cual podía corresponder, por el índice de conversión que con mayor frecuencia se utiliza, a no más de 4.000 habitantes. La iglesia parroquial era el centro prioritario de la inspección, al ser la unidad institucional y jurisdiccional. Por ello, se describe en primer lugar. El manuscrito comienza de la siguiente manera: *«Visité la iglesia parroquial de Santa María de Altagracia, de la villa de Mora, el 12 del mes de mayo de 1669, y haciendo y celebrando misa mayor y leyéndose el edicto de pecados públicos por el notario, visité el Santísimo Sacramento, en el tabernáculo del altar mayor. Y la pila de bautismo, crisma y santos óleos, altares y aras pías, ornamentos y lo demás que requiere la visita. Y lo hallé bien aseado y decente. Encargué al cura la continuación»*.<sup>2</sup>

Seguidamente fueron fiscalizadas las rentas de la fábrica parroquial. Los ingresos corrientes ascendían a doscientos ducados, aparte de algunos censos (créditos semejantes a los hipotecarios de hoy día), un excusado (se llamaba así porque a un contribuyente de los diezmos de cada parroquia se le excusaba de pagarlo a la Iglesia y lo abonaba íntegramente a la Corona), más un tercio del diezmo general, ya que el conde de Mora disfrutaba de las otras dos fracciones. Es adecuado apuntar que la parte de los diezmos que correspondían a la Iglesia se distribuían por tercios en función de su destino; así, un tercio se dedicaba a la construcción de iglesias, otro a sufragar los gastos del personal eclesíástico, y el último iba destinado a cubrir las necesidades capitulares. Entonces actuaba el licenciado Pedro Ramírez de mayordomo de la parroquia, y su debe, al ajustar las cuentas de tres años, ascendió a 1.550.454 maravedíes, mientras el haber o data supuso 1.443.612 maravedíes, por lo que quedó alcanzado en más de 166.000 maravedíes. No era ningún problema, porque había aportado fianzas abonadas para ejercer aquel encargo. La opinión del visitador sobre este eclesíástico quedó reflejada en las siguientes palabras: *«es muy celoso del bien de la Iglesia»*. Vamos, un buen administrador y poco dilapidador, por cuyas dotes le recomendó para seguir efectuando su labor y gestión.

En el siguiente paso fue examinada la colecturía (es decir, la recaudación) de misas, de cuya administración se encargaba el licenciado Matías de la Fuente. Los morachos habían encomendado más de trece mil misas, y los curas y frailes que estaban en ese

---

<sup>2</sup> La grafía del documento original se ha actualizado al máximo para mejor comprensión de las expresiones manuscritas.

momento en la villa no pudieron oficiar todas ellas, por lo que quedó un considerable remanente que era necesario ir celebrando y cobrando.<sup>3</sup> Las obras pías —esto es, todas aquellas fundaciones dedicadas a fines caritativos— serán reconocidas posteriormente. En la iglesia de Mora hubo algunas muy notables; unas tenían como objetivo auxiliar a los vecinos a través de la entrega de algunas fanegas de trigo a crédito, los llamados *pósitos*; otras destinaban sus rentas a casar huérfanas, las hubo que aportaban unas becas para que estudiaran algunos familiares del fundador... Las destinadas exclusivamente a misas por el alma de quienes las instituyeron eran conocidas como *capellanías* y *memorias*, que pasaron inadvertidas para ese visitador, aunque hubo un considerable número, ni más ni menos que 245, de unas y otras.

Entre las obras pías con función de pósito figura la de Alonso Romero, que destinaba sus ganancias en dar a los pobres, en Navidad, cuatro fanegas de pan cocido. Su caudal fundacional fue de 84 fanegas, cuya administración como patronos correspondía al cura párroco y al alcalde del estado general (por la división de oficios concejiles hubo otro alcalde del estado de hijosdalgos). A esta obra le adeudaba el entonces su administrador, Miguel Sánchez, 168 reales y 30 fanegas de trigo. Otra significativa fue la de María Fernández de Redroxo, cuyo caudal anual se daba a los pobres, en especial en pan cocido y a un precio más barato que el establecido por los panaderos. Su patrimonio ascendía a 45 fanegas y eran patronos los dos alcaldes y el cura. Aparte de la acción piadosa, debían decirse algunas misas por el alma de la fundadora.

Las fundaciones destinadas a casar huérfanas eran varias. Con ellas se quería dotar a mujeres que no tenían posibles y, en consecuencia, les resultaba dificultoso encontrar marido. Luis Granados y su esposa instituyeron una en que priorizaron a mujeres de su familia. Sus ingresos anuales ascendían a 126.333 maravedís y su patrón sería Miguel Martín de Redroxo, quien en las cuentas tomadas, para compensar ingresos y gastos, tuvo que adelantar casi mil maravedís. Para evitar ir enumerando una tras otra aquellas instituciones benéficas, he realizado un cuadro donde queda expuesto el nombre de la persona fundadora, el destino de la obra pía, su renta anual, y quién ejercía de patrón o administrador....

---

<sup>3</sup> Las misas se utilizaban como un recurso de perdón y estuvieron encaminadas al provecho del alma, aceptándose como la manera más inmediata de obtener garantías para reducir la estancia en el Purgatorio. La Iglesia, ante la enorme aceptación que tomó aquella proyección ritual, encontró una vertiente terrenal en los sacrificios, al aportar unos ingresos económicos nada despreciables que permitían vivir a sus pastores. Conventos, fábricas parroquiales y religiosos fueron acaparando el mayor número de misas para sus instituciones, sin sopesar si era factible su cumplimiento; algo bastante dificultoso de lograr.

Fundador	Obra pía	Renta anual	Patrón
Alonso Romero	Pósito	84 f. trigo y 42 rls	Cura y alcalde
M <sup>a</sup> Fernández Redroxo	Pósito		Alcalde ordinario
Luis Granados y esposa	Dote huérfanas	126.333 mrs	Miguel Martín Redroxo
Pedro Muñoz	Dote doncellas	6.435 mrs	Alcaldes
Isabel Verarde	Limosna a pobres	8.700 mrs	Cura párroco
Bachiller Cordovés	Dote huérfanas	2.550 mrs	Marcos Mancebo
Capellán Fco. García	Ayuda de estudios	2.450 mrs	Fco. García Bravo
María Rodríguez	Limosna y redención cautivos	14.382 mrs	Cura
Juan Sánchez	Limosna a pobres y sufragios	11.120 mrs	Luis Díaz Redroxo
Catalina de Bargas	Dotes parientes	7.100 mrs	Isidro Guerrero
Sebastián Ruiz	Dotes huérfanas	71.844 mrs	Luis Cabeza
Bachiller Alonso Ruiz	Dotes parientas	23.352 mrs	Ldo. Juan Gallego
Luisa de Redroxo	Dotes y ayuda al estudio	13.670 mrs	Alfonso Marín Redroxo
María de la Concepción	Pósito para prestar a parientes	41 fanegas	Baltasar Conejo
Martín Cordovés	Pósito	205 fanegas	Baltasar Conejo
Damián Martín de Orozco	Dote huérfanas	9.350 mrs	Bernardo Roxo
Bartolomé Marín de Almonacid	Dotes parientas	35.153 mrs	Alcalde ordinario

Fiscalizadas las dotaciones y los gastos de las obras pías, el visitador estaba obligado a examinar los libros de cada una de las cofradías que había en la localidad. La información es sustanciosa, ya que muestra la advocación de cada congregación, los ingresos anuales, la data, o, lo que es igual, en qué se gastaba el dinero de esa renta, además de evidenciar cómo los mayordomos aportaban anualmente una elevada suma para efectuar la fiesta de patrón o patrona. La primera corporación de fieles que figura en la relación es la cofradía del Santísimo Sacramento, cuya renta anual se fijó

en 1.500 reales, producto de los intereses de varios censos y del arriendo de algunas tierras. La cofradía de la Caridad tenía también ciertos censos y unas cabezas de ganado ovejuno, aparte de contar entre sus ingresos con las limosnas que daban sus devotos. Los mayordomos, sin embargo, aportaban cada año una considerable cantidad de maravedíes para cera<sup>4</sup> y para cumplir las demás obligaciones que tenía establecida esa institución, entre ellas la de acompañar en el entierro de los hermanos fallecidos.

En el acta de la visita aparece otra referencia a continuación. Se trata de una anotación sobre la cofradía de la Veracruz. El visitador argumenta que posee una renta anual de 60 reales, aparte de las limosnas y pechas de los cofrades. Posteriormente figuran las menciones de las cofradías denominadas del Santo Nombre de Jesús, la de la Virgen del Rosario, con una pequeña renta anual, mientras la del Carmen y la de Santa Lucía iban manteniéndose de los donativos que aportaban sus componentes. A partir de aquí, el expediente enumera las hermandades<sup>5</sup> que existían la villa principal del condado de los Rojas. Figuran en él una llamada hermandad de los Pajes de Cristo, formada por treinta y dos hombres, que no tenía rentas ni pedía limosna, sosteniéndose con lo que allegaban los hermanos. La lista continúa con referencias sobre la denominada Esclavas de Nuestra Señora, formada por treinta y seis mujeres, sin renta y mantenida con limosnas; la de las Ánimas, constituida por los llamados *sacadores de cuchillería* (los arrieros que distribuían los artículos de hierro fabricados en la localidad),<sup>6</sup> cuyos ingresos se destinaban a sufragios por la ánimas de los hermanos; la nombrada de los Dieciséis, formada por ese número de individuos, cuya fiesta sufragaban ellos y una aportación anual de trigo que se fijó en setenta y siete fanegas. Otras confraternidades, en este caso sin renta anual, eran la de San Antón, la de las mayordomas de Nuestra Señora del Rosario —constituida solo por mujeres—, la de San Blas, la de San Bartolomé, la de la Santa Cruz, la de los Desamparados, la de Nuestra Señora de la Concepción —cuya renta ascendía a 290 reales y unas cabezas de ovejas—, la de San Isidro —integrada por labradores—, la de San Andrés, la Octava del Santísimo —cuyos mayordomos gastaban en la fiesta, siete días después del Corpus, la nada despreciable suma de doscientos ducados—, la de los Veinticuatro y, por último —siempre según la

---

<sup>4</sup> Las velas fueron fabricadas en diverso tamaño y grosor; tenían forma de cilindro y en su interior llevaban un pabilo o cordón. Cuando eran muy gruesas, y cuadradas, se las denominaba hachas y solía ser frecuente llevarlas en procesiones y entierros. Su destino prioritario era la iluminación de iglesias y capillas, aunque su mayor utilización se hizo en las celebraciones litúrgicas.

<sup>5</sup> Tanto cofradías como hermandades eran asociaciones de personas, pertenecientes o no a una misma profesión, que se unían para practicar diversos fines —piadosos, benéficos, religiosos— bajo la advocación de un santo patrón, cuya organización aprobó la autoridad arzobispal.

<sup>6</sup> Sobre esta temática, véase mi artículo en <http://www.mora.es/mora/articulos.php>.

relación ya aludida—, la llamada Hermandad y Cabildo de Curas, constituida por los veintiún eclesiásticos residentes en la localidad.

En el año 1669 existían en la población varias ermitas, la mayor parte de ellas situadas en los alrededores, «en las aldefueras», de la localidad, a modo de círculo protector contra epidemias y enfermedades de alto contagio. El documento cita estas tres: la de Santa Ana, la de San Sebastián, y la Antigua (cuya doble advocación fueron los santos Cristóbal y Benito, y no la virgen de ese nombre que es ahora la patrona del pueblo). Mora, como no podía ser de otra manera, contaba con un hospital —que, al igual que las cofradías, sostenía con unos bienes— cuya función era la de paliar los problemas médicos, a veces sirviendo como centro de curación y, con más frecuencia, como lugar de hospedaje. El documento indica que llevaba a cabo ambas finalidades, para lo cual contaba con doce camas, y que su administración económica estuvo a cargo del licenciado Matías de la Fuente.

Una vez concluida esta parte, serán inspeccionados los libros de bautismo, matrimonio, difuntos, testamentos, memorias y capellanías, con el fin de observar su grado de cumplimiento. También fue examinada la comadre que ayudaba a traer al mundo a las criaturas nacidas en la villa; en especial se la inquirió sobre su conocimiento en la aplicación del sacramento del bautismo, una diligencia que debía efectuar en caso de que el recién nacido tuviera escasas posibilidades de sobrevivir al parto.

La parte final de este expediente contiene las objeciones del visitador, entre las que figuran algunas muy curiosas, como la elevada cuantía de los derechos de entierro que percibían los curas, así como los emolumentos nada desdeñables que conllevaba su presencia en otras funciones religiosas, quizá los novenarios o las procesiones de alguna cofradía. Otra réplica estuvo dirigida a cortar con la costumbre de mezclarse los eclesiásticos con las mujeres en algunas misas. Ordenaba el visitador que ellas permaneciesen en la capilla mayor y los hombres quedasen totalmente separados, preferentemente en la parte trasera del recinto, allí donde estaba el coro. La escasez de bancos para sentarse en los lugares religiosos favorecía ese revoltijo, considerado indecoroso en este caso, y que convertía los templos en lugares de tertulias en voz baja y de complicidades amorosas. Aquel visitador también ordenó que la cruz parroquial no saliera de la iglesia hasta no haber aportado los familiares el testamento del difunto, porque en el documento figuraba el grado de acompañamiento que quería para su cortejo fúnebre y las misas que debían decirse por su alma estando todavía el cuerpo presente. Conviene tener en cuenta que cuando un enfermo fallecía, puede decirse que de inmediato se pasaba comunicación al párroco y comenzaba a sonar la

campana de la iglesia en señal de duelo. En los redobles reforzados volvía a notarse la calidad y estamento del difunto: pocos y cortos, para los pobres; mientras que los de los ricos podían prolongarse hasta el momento de sepultar el cadáver. Otra cuestión no menos importante, y de obligatorio cumplimiento para los curas de la localidad, es que si el óbito tenía lugar de día, comenzaban rápidamente a decirse las misas de cuerpo presente y las de ánimas. En este contexto, la variedad del número también llama la atención: podían oscilar desde la unidad hasta las varias docenas, y resulta curioso observar en algunos testamentos de morachos que las llamadas de ánimas casi siempre son la mitad que las de cuerpo presente. El cortejo fúnebre, esto es, la procesión de amigos y parientes que acompañaban el cuerpo hasta su última morada, iba encabezado por la cruz parroquial y algún estandarte de la cofradía a la cual pertenecía el fallecido. Según la generosidad o riqueza del difunto, así se colocaban los curas de la parroquia diferentes vestiduras: unos sin capa, otros con sobrepellices o varias capas si acudía un considerable número de eclesiásticos. A ese acompañamiento había que sumar la presencia de pobres y los conventuales franciscanos, asistencia que hizo diversificar los entierros en varias denominaciones: *llano*, *cumplido*, *solemne* y *solemnísimo*.

Y hasta aquí esta primera parte. Próximamente haré hincapié en el examen que realizaban los visitantes eclesíásticos sobre el comportamiento de todos aquellos religiosos seculares que vivían en una población. Un documento conocido entre los especialistas como *visita secreta*.